

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, D. EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. JUAN CARLOS SEGURA JUST y D. PABLO JUAN CALVO LISTE, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, plantean las siguientes **preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ÚNICO.- El 8 de junio de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el *Real Decreto 438/2022, de 7 de junio*¹, por el que se nombra Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial a doña Mónica Domínguez García.

Según la Referencia del Consejo de Ministros, la señora Domínguez García es:

¹ <https://www.boe.es/boe/dias/2022/06/08/pdfs/BOE-A-2022-9394.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

“[L]icenciada en Matemáticas por la Universidad de las Islas Baleares y máster universitario en Investigación en Didáctica de las Matemáticas por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Inspectora de Educación en la Comunidad de las Islas Baleares desde el año 2019, donde ha ejercido hasta junio de 2022 en la Demarcación de Ibiza y Formentera.

Por otro lado, ingresó en la docencia en 2001, en la especialidad del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria de Matemáticas, y entre 2016 y 2019 ha sido coordinadora de instituto dentro del Programa de Innovación Pedagógica de la Consejería de Educación de las Islas Baleares.

Entre 2015 y 2019 también ha sido profesora asociada de Matemáticas y su Didáctica en los estudios de Grado en Educación Primaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Entre 2005 y 2007 fue miembro del Grupo de Investigación EMI_{CS} (Educación Matemática y Contexto Sociocultural), grupo reconocido como Grupo de Investigación Consolidado por la Dirección General de Investigación de la Generalitat de Catalunya, en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Asimismo, durante los años de docencia ha sido la coordinadora de la fase de prácticas del máster de profesorado, y ha sido formadora en el ámbito de formación de profesorado, actualización directiva, competencias clave, innovación y transformación educativa”².

2

https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2022/refc20220607_c.c.aspx#Monica



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Los méritos expuestos la han hecho alcanzar una dirección general remunerada con un sueldo anual de entre 60.000 y 100.000³ euros, a cargo de todos los españoles.

La predecesora de la señora Domínguez García era doña María Dolores López Sanz, que fue nombrada Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial en septiembre de 2020⁴. La señora López Sanz es licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid y funcionaria de carrera desde 1987.

Además de ser funcionaria de carrera, de la experiencia profesional de la señora López Sanz destacan diversos cargos de gestión e inspección en el sector público. En efecto, ha sido Inspectora de Educación, Coordinadora de zona y del área de Convivencia y Atención a la Diversidad; Coordinadora de Servicios Generales de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Guadalajara; y; el cargo de Viceconsejera de Educación, Universidades e Investigación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.

Sin embargo, y sin motivo aparente, la antigua directora ha sido cesada de su cargo el 8 de junio de 2022⁵, apenas 21 meses después de su nombramiento.

³ https://transparencia.gob.es/servicios-buscador/contenido/retribuciones.htm?id=RET_&lang=es&fcAct=2021-08-30T10:04:15.590Z

⁴ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-10148#:~:text=A%2D2020%2D10148-Real%20Decreto%20804%2F2020%2C%20de%201%20de%20septiembre%2C%20por,do%20C3%B1a%20Mar%20C3%ADa%20Dolores%20L.%20C3%B3pez%20Sanz.

⁵ [https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-9393#:~:text=A%2D2022%2D9393-Real%20Decreto%20437%2F2022%2C%20de%207%20de%20junio%2C%20por,a%2078264%20\(1%20p%20C3%A1g.%20\)](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-9393#:~:text=A%2D2022%2D9393-Real%20Decreto%20437%2F2022%2C%20de%207%20de%20junio%2C%20por,a%2078264%20(1%20p%20C3%A1g.%20))



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Qué motivos justifican la decisión del Gobierno de cesar de su cargo a la señora López Sanz?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de junio de 2022.

C.DIP 221375 14/06/2022 10:39



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


D. José María Figaredo Álvarez-Sala

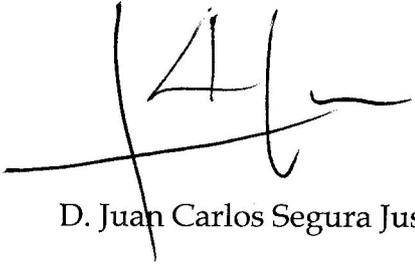
Portavoz sustituto GPVOX


D. Eduardo Luis Ruiz Navarro.

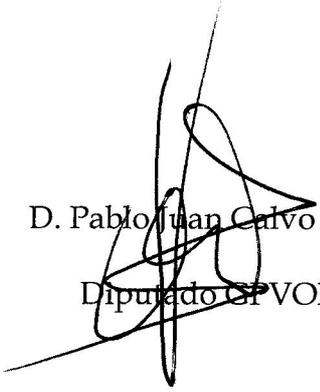
Diputado GPVOX.


D. Emilio Jesús del Valle Rodríguez.

Diputado GPVOX.


D. Juan Carlos Segura Just.

Diputado GPVOX.


D. Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 221375 14/06/2022 10:39